

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27437 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: 361/2020

Fecha del auto de declaración: 18 de febrero de 2020

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: IBEROEUROPEA DE SERVICIOS DEYAJC 7061, S.L.

CIF del deudor concursado: B55334387.

Domicilio de la concursada: C/ Santa Eugenia, núm. 10, 3.º-2.ª, de Girona.

Girona, 24 de julio de 2020.- La letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200036780-1